

# **RUCORMUN S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

### **OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-**

**RUCORMUN S.A.** Es una compañía constituida en el Ecuador el 11 de julio de 2013, cuyas actividades son: Adquisición y Administración de Bienes Inmuebles urbanos o rústicos A continuación se resume sus principales políticas de contabilidad.

### **AJUSTES A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con la disposición de la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento, y son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

En el presente año no ha sido necesario elaborar asientos de memorando para adjuntar a los Estados Financieros los mismos que están presentados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**BASE DE PRESENTACION.-** Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados aplicando los procedimientos y Políticas Contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y Autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se resumen las prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

**CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA.-** Para el propósito del Estado de Flujo de Caja la Compañía incluyo en esta cuenta los saldos de caja y bancos liquidables y convertibles en efectivo hasta 60 días.

**INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS Y/O ALQUILER** Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes

**15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES** - De acuerdo a las regulaciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) para el calculo del porcentaje a distribuirse entre los trabajadores para el año 2019. Este será calculado de la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2019

**IMPUESTO A LA RENTA** - Las Autoridades Fiscales han dictado como porcentaje a aplicarse a Sociedades Constituidas en el Ecuador, contribuyente tipo 1, el 22% de la Utilidad gravable del ejercicio económico 2019

**VER A CONTINUACION NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**

